



SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **“25-9511-442 Contratar la compra de bienes y elementos como incentivos para el desarrollo de las actividades de bienestar aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca.”**

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar su pre-cotización en la plataforma del SECOP II

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir preferiblemente en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos ni PDF.

En caso de que la plataforma presente fallas, la cual impida la publicación de la misma se pueden enviar a los siguientes correos:

nlopezd@sena.edu.co

cazuleta@sena.edu.co

adelgador@sena.edu.co

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

25-9511-442 CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES Y ELEMENTOS COMO INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR APRENDICES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



GASTOS DE BIENESTAR – REGULAR - FIC

1.COMPONENTE DE ACTIVIDADES				
1.4. Reconocimiento a la excelencia académica a través del programa Mención por Mérito – que se realizara dentro de las instalaciones del centro de formación				
ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD
1	INCENTIVO	<p>Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregara un kit con los siguientes elementos:</p> <p>Morral Multifuncional de Viaje Trip Mediano, Unisex Con Porta Laptop:15", Capacidad:16.24 Lt, Dimensiones: Alto: 40 cm x Ancho: 29 cm x Profundo 20 cm; Material: Exterior: Poliester=100%, Forro: Poliester=100%, Peso:0.936 Kg, Tamaño: Mediano; diseño ergonómico. Con múltiples compartimentos inteligentes, bolsillo antirrobo; cremalleras con argollas para candados, bolsillo lateral y con el logo SENA verde.</p>	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (120)
2	INCENTIVO	<p>Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregara un kit con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mug blanco, con logo SENA Verde •Lapicero blanco en plástico con mina negra y logo Sena verde. •Pin (redondo de 2.5cm de diámetro con el logo SENA y las expresiones "Aprendiz destacado" "Girardot". En metal con cubierta brillante y broche mariposa 	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (400)
3	INCENTIVO	<p>Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregará un kit con los siguientes elementos: Kit de maquillaje compuesto por: Juego de pinceles y brochas básico; paleta de sombras para ojos con mínimo 12 colores, corrector de alta cobertura, delineador de ojos y labios, spray de fijador de maquillaje y primers, rubor y polvo compacto con acabado natural.</p>	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (50)
4	INCENTIVO	<p>Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregará un kit con los siguientes elementos: Kit de Yoga Fitness, compuesto por Balón+ Tapete o mat de yoga y su bolsa de transporte + Inflador + Bandas elásticas + bloque.</p>	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (50)



5	INCENTIVO	Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregará un kit con los siguientes elementos: Kit de papelería básico, compuestos por: 2 Lápices de grafito + una caja de lápices de colores + 2 Bolígrafos + 1 Borrador + 1 Regla + 1 Sacapuntas+2 Resaltadores + 1 Cortador + 1 Tijeras + 1 paquete de hojas iris	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (50)
6	INCENTIVO	Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregara un kit con los siguientes elementos: Balón de fútbol Balón de voleibol Balón de basquetbol Balón fútbol sala	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (20)
6	INCENTIVO	Con el fin de reconocer a aquellos aprendices que son destacados por su rendimiento académico y actitudinal se entregara un kit con los siguientes elementos: Kit de Ping Pong o tenis de mesa, compuesto por dos raquetas, malla con soporte, y pelotas de ping pong (10 unidades)	1	De acuerdo con disponibilidad presupuestal del monto agotable y según necesidad del centro de formación (20)

INCENTIVOS PARA LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TALLAS	CANTIDAD
1.	UNIFORME BALONCESTO FEMENINO (pantaloneta y camiseta sin mangas)	UNIDAD	S: 2, M: 2, L: 5	10
2.	UNIFORME BALONCESTO MASCULINO (pantaloneta y camiseta sin mangas)	UNIDAD	M: 3; L: 2; XL: 3 XXL:2	10
3.	UNIFORME AJEDREZ FEMENINO (sudadera y camibuso)	UNIDAD	M:2; XL:1	3
4.	UNIFORME AJEDREZ MASCULINO (sudadera y camibuso)	UNIDAD	M: 1; L: 1	2
5.	UNIFORME VOLEIBOL FEMENINO (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	S: 2, M: 5, L: 3	10
6.	UNIFORME VOLEIBOL MASCULINO (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M: 8, L: 1 ; XL: 1	10
7.	UNIFORME TENIS DE MESA FEMENINO (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M:1; L: 1	2
8.	UNIFORME TENIS DE MESA masculino (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M:1; L: 1	2
9.	FUTBOL FEMENINO (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	S: 6, M:5; L: 3; XL:2	16
10.	FUTBOL MASCULINO (pantaloneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M: 10, L: 5; XL:1	16



11.	FUTSALL FEMENINO (pantalóneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	S: 2, M: 7, L: 1	10
12.	FUTSALL MASCULINO (pantalóneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M: 7; L: 2; XL: 1	10
13.	ATLETISMO FEMENINO (pantalóneta y camiseta sin mangas)	UNIDAD	S: 1 M:1	2
14.	ATLETISMO MASCULINO (pantalóneta y camiseta sin mangas)	UNIDAD	M: 1, L: 1	2
15.	AUTOCTONOS FEMENINO (pantalóneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M: 1 L:1	2
16.	AUTOCTONOS MASCULINO (pantalóneta y camiseta con mangas)	UNIDAD	M: 1 L:1	2
17.	CULTURA FEMENINO (sudadera y camibuso)	UNIDAD	S: 17, M: 30 L: 15; XL: 7	69
18.	CULTURA MASCULINO (sudadera y camibuso)	UNIDAD	S: 1, M: 34; L:19 XL: 13; XXL:3	71
19.	Medias cortas	PAR	Única	100
20.	Medias Largas (futbol)	PAR	Única	60
21.	Camibuso de presentación	UNIDAD	MASCULINO: S: 1, M: 34; L:19 XL: 13; XXL:3 FEMENINO: S: 17, M: 30 L: 15; XL: 7	140

1.2. ESPECIFICACIONES, OBLIGACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

- Garantizar que los elementos y servicios cotizados correspondan a lo solicitado por la entidad, calidad, pureza y marcas que respondan a la ficha técnica de la solicitud.
- Avalar el correcto empaque y embalaje de los productos a entregar.
- Avalar el correcto manejo, transporte, cadena de frío o de calor, empaque y entrega de los productos a entregar.
- Garantizar que los productos solicitados se rijan a la ficha técnica de la solicitud.
- Garantizar la entrega total de los productos solicitados.

1.3. ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR

Las condiciones mínimas esenciales para solicitud para la compra y elementos de incentivos para el desarrollo de las actividades de bienestar aprendices se requiere lo siguiente:

El proponente deberá allegar junto con la oferta, las fichas técnicas de cada uno de los ítems, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad:

- Marca e imagen del producto
- Nombre del fabricante que lo produce



- Que cumplan en su totalidad con la descripción de las características técnicas exigidas por el SENA.

2. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS ADICIONALES PARA SOLICITAR EN EL PROCESO:

El cotizante, deberá tener en cuenta para la presentación de su PRECOTIZACIÓN las especificaciones detalladas anteriormente, en el que se indica detalladamente los ÍTEMS y demás requerimientos, así mismo las Precotizaciones deberá presentarse a nombre del Servicio Nacional de aprendizaje SENA sin logos; en el formato de cada empresa o persona, adicionalmente deberá cumplir con las normas que se requiera, para este tipo de servicio y las normas que lo regulen.

- Los valores deben ofertarse contemplando todos los gastos, impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato. Así mismo costos directos o indirectos, transporte y personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

Los modelos y diseños que deberán ser tenidos en cuenta al momento de la estructuración y presentación de las cotizaciones, deberán estar conforme a las fichas técnicas que se presentan a continuación:



Los colores son negro, blanco, rojo y verde, con el logo SENA Blanco.



Los colores son blanco, rojo y verde de acuerdo con el municipio de Girardot, con el logo SENA Blanco



Los colores son negro, con cuello con ribete de la bandera del municipio de Girardot (rojo, blanco y verde), con el logo SENA Verde y letras verdes.



Los colores son Blanco y con cuello, además se incorporan los colores rojo, verde y negro, con el logo SENA Negro.

Nombre del Producto	SUDADERA DE PRESENTACIÓN
Nombre Comercial del Producto	SUDADERA DE PRESENTACIÓN
Cantidad	140
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas
Generalidades	Sudadera de Presentación (negra) es una prenda importante en la presentación del deportista en espacios diferentes a la competición que le permiten presentar uniformidad, y buena impresión en inauguraciones y/o clausuras. Compuesta por un Pantalón y una Chaqueta la cual lleva el escudo del SENA y la bandera de Girardot, Espalda con leyenda de Girardot, como se evidencia en la imagen anterior.
Requisitos generales	Garantizar una buena presentación y funcionamiento de las prácticas deportivas. El Pantalón y la Chaqueta en color negro con ribetes blancos, y letras verdes, con logo SENA. con cremalleras en nylon eka, yidy o icy; para bolsillos laterales del pantalón y de la chaqueta. Tallas: Género Masculino y femenino según necesidades de la entidad tallas S, M, L, XL, XXL.
Empacado	Se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada uniforme se debe empacar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. Escudo SENA del color Verde en el lado Izquierdo superior delantero de la chaqueta en Letra Arial Black, de 5 cm X de 5 cm. Bandera de Girardot al lado derecho del delantero de la chaqueta de largo de 8 cm y de ancho 5 cm.
Presentación	Unidad Pantalón y chaqueta con logo Sena y Bandera con escudo de Girardot.



Nombre del Producto		CAMISETAS
Nombre Comercial del Producto	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA JUGADORES	
Cantidad	80	
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidas de acuerdo con las especificaciones requeridas	
Generalidades	Camiseta de presentación es una prenda importante en la presentación del deportista en espacios diferentes a la competición que le permiten presentar uniformidad, y buena Impresión en inauguraciones y/o clausuras.	
Requisitos generales	Garantizar una buena presentación y funcionamiento de las prácticas deportivas. Compuesto por Camiseta de competencia blanca y sus especificaciones requeridas. manga corta, cuello en v respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas, doblez en cubrido a. colores impresos en plotier de sublimacion y transferidos al calor. logotipo institucional al lado izquierdo, leyenda: Girardot en la parte superior de la espalda. tipo: tecnología lafdry: transporte de humedad y absorción. LAFSUN: protección contra rayos Ultravioleta. 100% poliéster. Tallas: Género Masculino y femenino según necesidades de la entidad S,M,L,XL,XXL	
Empacado	Se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada uniforme se debe empacar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos.	

Nombre del Producto		PANTALONETA MASCULINA Y FEMENINA
Nombre Comercial del Producto	PANTALONETA DE COMPETENCIA PARA JUGADORES	
Cantidad	80	
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidas de acuerdo con las especificaciones requeridas	
Generalidades	Uniformes masculino y femenino es fundamental en la protección del deportista y en el cumplimiento de la normatividad y ente que lo rige. El uniforme está compuesto por una prenda creado con el fin de estandarizar a los individuos que forman parte de un equipo.	



Requisitos generales	Compuesto por una Pantalóneta color rojo y franjas blancas. moda actual, encauchado en cinco agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja, corte transversal atrás, reforzado en doble aguja. calzoncillo en malla interlok. logo institucional. colores impresos en plotier de sublimación y transferidos al calor.
Requisitos	Tallas: Género Masculino y femenino según necesidades de la entidad tallas S,M,L,XL,XXL
Empaque y rotulado	Se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada uniforme se debe empaquetar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos.
Presentación	Unidad Pantalóneta

Nombre del Producto	UNIFORMES
Nombre Comercial del Producto	CAMISAS DE COMPETENCIA DE ATLETISMO Y BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO
Cantidad	24
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas
Generalidades	Compuesto por Camiseta Esqueleto cuello en v confeccionada en Hydrotech color blanco como lo muestra la imagen, Pantalóneta Material Hydrotech color azul en la bota derecha la bandera con el escudo de Girardot forrada en malla. para masculino y femenino manga, cuello en v respuntado en plana. costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collarín, ribeteado en dos agujas, doblez en cubridora. colores impresos en plotier de sublimación y transferidos al calor. Logo tipo institucional SENA al lado izquierdo, leyenda: Girardot bajo el logo, impreso en plotier de sublimación y transferido al calor.
Requisitos	Tallas: Género Masculino y femenino según necesidades de la entidad tallas S,M,L,XL,XXL
Empaque y rotulado	Se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada uniforme se debe empaquetar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos.

Sublimado	Escudo SENA: de color verde del combinado de la camiseta; Letra Arial Black, 5 X 5. Ubicado en frente superior izquierdo. Escudo de Girardot: en el frente superior derecho con los colores significativos de la bandera. En la espalda la palabra GIRARDOT y debajo la BANDERA de GIRARDOT.
Presentación	Unidad Pantalóneta y camiseta con logo Sena y Bandera de Girardot.



Nombre del Producto	UNIFORMES
Nombre Comercial del Producto	PANTALONETAS DE ATLETISMO Y BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas
Cantidad	24
Generalidades	Uniforme de atletismo femenino y masculino es fundamental en la protección del deportista y en el cumplimiento de la normatividad y ente que lo rige. el uniforme está compuesto por una prenda creado con el fin de estandarizar a los individuos que forman parte de un equipo reglamentaria para atletismo. corte moda actual, encauchado en cinco agujas costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja, corte transversal atrás, reforzado en doble aguja. calzoncillo e malla interlok. logo institucional. colores im resos en plotter de sublimación y trasferidos al calor
Requisitos generales	Compuesto por un Pantalóneta color rojo, con logo del SENA en el lado izquierdo y bandera de Cundinamarca al lado derecho Tallas: Género Masculino y femenino según necesidades de la Entidad tallas S,M,L,XL,XXL
Empaque y rotulado	Se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada uniforme se debe empaquetar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. Escudo de la bandera de Girardot Logo del SENA
Presentación	Unidad Pantalóneta

Nombre del Producto	UNIFORMES
Nombre Comercial del Producto	MEDIAS DEPORTIVAS CORTAS
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas
Cantidad	100
Generalidades	Medias masculinas y femeninas, es un tejido plano fundamental en la protección del deportista y en el cumplimiento de la normatividad y ente que lo rige. El uniforme está compuesta por una prenda creado con el fin de estandarizar a los individuos que forman parte de un equipo

Requisitos generales	Compuesto por unas medias con talón. de color blanco
Requisitos Específicos	Nylon profesional 96% nylon 70/2 4% spandex definido por el SENA / contraste. profesionales media caña en nylon con talón.
Presentación	Se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada media se debe empaquetar individualmente. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. Presentación Unidad medias deportivas



Nombre del Producto	UNIFORMES
Nombre Comercial del Producto	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS
Condición	Deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos y texturas establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas
Cantidad	60
Generalidades	Medias masculinas y femeninas, es un tejido plano fundamental en la protección del deportista y en el cumplimiento de la normatividad y ente que lo rige. El uniforme está compuesta por una prenda creado con el fin de estandarizar a los individuos que forman parte de un equipo
Requisitos generales	Compuesto por unas medias con talón. de color blanco
Requisitos Específicos	Nylon profesional 96% nylon 70/2 4% spandex definido por el SENA /contraste. profesionales caña Alta en nylon con talón.
Presentación	Se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada media se debe empacar individualmente. El empaque individual debe estar identificado con sello y logo de la empresa. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. Presentación Unidad medias deportivas

3. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2026 término que se contabilizara una vez se suscriba acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías.

FORMA DE PAGO: EL SENA cancelará al CONTRATISTA, el valor total del contrato en pagos parciales en concordancia con el porcentaje de ejecución, junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Lugar de ejecución debe estar ubicado en el Municipio de Girardot y/o sus alrededores.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones:

4.1. OBLIGACIONES GENERALES.

- a) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- b) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias



que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

- c) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- d) Proveer bienes, productos o elementos de Óptima calidad.
- e) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- f) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- g) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- h) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.
- i) El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- j) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.
- k) El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.
- l) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.
- m) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- a) Cumplir con la ejecución del contrato, en el plazo establecido y con las especificaciones técnicas requeridas.
- b) Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.
- c) Asumir todos los gastos del transporte y entrega de los elementos requeridos por la Entidad.
- d) El contratista, cuando aplique deberá mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el transporte y entrega de los elementos requeridos.
- e) Presentar en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información



soporte del avance físico de las actividades, actas, cuentas de cobro o facturas, registro fotográfico y demás actos que se requiera.

- f) Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con los Anexos Técnicos, estudios previos y la oferta presentada.
- g) Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 del 2002 si estuviese obligado.
- h) El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio.

5. MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los amparos:

X	Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.
X	Salarios y Prestaciones Sociales: Equivalente al 5% del valor del contrato, por el término de duración del contrato hasta su liquidación y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.
X	Calidad del Servicio: Equivalente al Veinte por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, tal garantía deberá constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el contratista deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía el CONTRATISTA se compromete a reponer la garantía aquí prevista cuando por razón de modificaciones multas e impuestos o siniestros ocurridos estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta.

Nota: En todo caso la vigencia de los amparos solicitados comenzará a regir a partir de la fecha de expedición de la correspondiente garantía.

6. VALOR OFRECIDO:



1. La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.
2. La validez de la Pre cotización deberá ser de por lo menos noventa (90) Días Hábiles.
3. Dentro del Valor de la Pre cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos, pólizas, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
4. El envío de la pre cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.